

14 de julio de 2020

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2016 Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Base 2015 Junio 2020

Efectos de la COVID-19 en el IPC del mes de junio

- El 22 de junio ha finalizado el estado de alarma y la mayoría de los establecimientos comerciales han comenzado su actividad. Sin embargo, se ha mantenido la recogida de precios por medios telemáticos ya que la mayor parte del mes ha estado vigente la restricción de movimientos y la limitación de aforos en los establecimientos.
- En junio la mayoría de la cesta de productos del IPC ya está disponible para su adquisición por los hogares, a excepción de los artículos relacionados con el turismo y la asistencia a espectáculos deportivos y culturales. Por tanto, los procedimientos utilizados para la estimación de precios han dejado de utilizarse, volviendo a los métodos habituales, a excepción de en dichos artículos, donde se ha realizado una estimación adecuada para adaptarse a las necesidades de esta situación.
- Para el cálculo del IPC del mes de junio se han tenido que estimar el 12,4% de los precios, lo que se corresponde con un 13,0% de la ponderación del índice.
- **En el anexo de la página 8 de esta nota de prensa se puede consultar de forma más extensa el efecto del estado de alarma sobre la elaboración del IPC.**

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC del mes de junio se sitúa en el $-0,3\%$, seis décimas por encima de la registrada en mayo.
- La tasa anual de la inflación subyacente disminuye una décima, hasta el $1,0\%$.
- La variación mensual del índice general es del $0,5\%$.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el $-0,3\%$, seis décimas por encima de la del mes de mayo.

Grupos especiales COVID-19

- Los precios de los productos del *Grupo especial Bienes COVID-19* registran una tasa anual del $2,3\%$ en junio, cinco décimas menos que el mes anterior. La variación anual de los *Servicios COVID-19* aumenta más de un punto y medio, hasta el $-2,4\%$.
- Entre estos bienes y servicios destaca el comportamiento de los precios de los *alimentos y bebidas no alcohólicas*, cuya tasa anual pasa del $3,5\%$ en mayo al $2,8\%$ en junio, y de la *energía eléctrica*, que registra una variación anual del $-10,8\%$, más de seis puntos por encima de la del mes anterior.

Evolución anual de los precios de consumo

La evolución de la tasa anual del IPC general de junio es representativa del comportamiento de los precios en su conjunto. Sin embargo, la intensidad de la subida de los precios de los carburantes no permite dilucidar cuál es el efecto de la COVID-19.

La declaración del estado de alarma tiene una repercusión inmediata en las pautas de consumo de los hogares, debido a las limitaciones que tienen estos para acceder al mercado. Y aunque desde el día 22 de junio la actividad comercial se ha reanudado, esta apertura se ha hecho con restricciones de aforo.

Como esta situación puede tener un efecto en los precios de los bienes y servicios que más se consumen, para facilitar el análisis de dicho efecto el INE ha calculado dos agregaciones especiales, *Bienes COVID-19* y *Servicios COVID-19*, que muestran la evolución de los bienes y servicios que los hogares adquirieron con mayor frecuencia durante el mes de junio.

Los *Bienes COVID-19* incluyen productos de alimentación, bebidas, tabaco, limpieza y artículos no duraderos para el hogar, productos farmacéuticos, comida para animales y artículos para el cuidado personal.

Por su parte, los *Servicios COVID-19* contienen servicios de alquiler de vivienda y garaje, la distribución de agua, alcantarillado, recogida de basuras, gastos comunitarios, electricidad, gas, gasóleo para calefacción, servicios de telefonía, música y televisión en *streaming*, seguros, comisiones bancarias y servicios funerarios.

Análisis del efecto COVID19

La tasa anual de los *Bienes COVID-19* se sitúa en el 2,3% en junio, cinco décimas menos que el mes anterior. Por su parte, la variación anual de los *Servicios COVID-19* aumenta más de un punto y medio y se sitúa en el -2,4%.

Los productos que destacan por su influencia en los *Bienes COVID-19* son los *alimentos no elaborados*, cuya tasa alcanza el 4,1%, casi un punto y medio menos que la registrada en mayo. Entre ellos sobresalen el comportamiento de los precios de las *frutas frescas*, que aumentan menos que el año pasado, y la disminución de la *carne de porcino*, la *carne de ave* y las *legumbres y hortalizas frescas*.

Por su parte, el incremento de la tasa anual de los *Servicios COVID-19* se debe al aumento de los precios de la *electricidad* este mes, que descendieron en 2019.

Análisis IPC general

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de junio es del -0,3%, seis décimas por encima de la registrada el mes anterior.

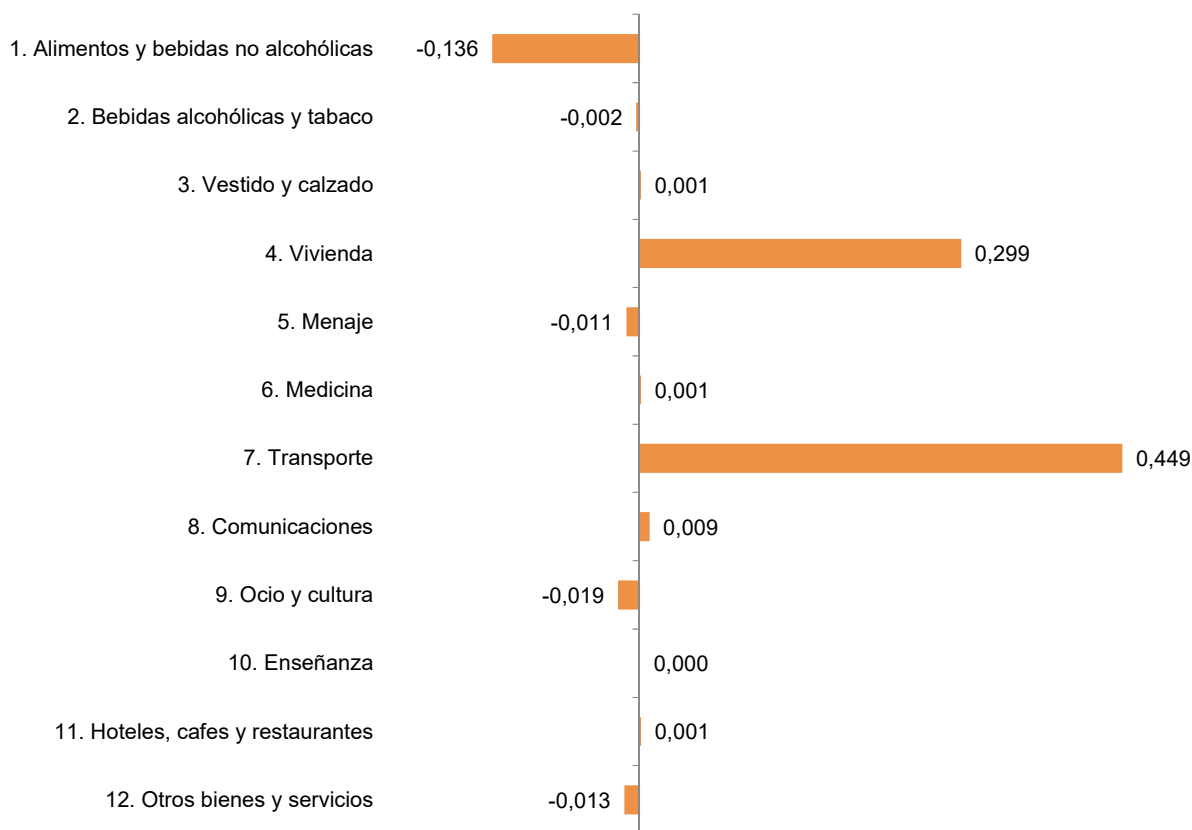
Los grupos que destacan por su influencia en el aumento de la tasa anual son:

- **Transporte**, con una variación del -5,2%, casi tres puntos por encima de la del mes anterior, consecuencia de que los precios de los *carburantes y lubricantes para el transporte personal* aumentan este mes, mientras que bajaron en junio de 2019.
- **Vivienda**, que incrementa su tasa más de dos puntos, hasta el -3,8%, debido a que los precios de la *electricidad* y el *gasóleo para calefacción* suben este mes, mientras que bajaron el año anterior.

Por su parte, el grupo con mayor influencia negativa es:

- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, cuya tasa disminuye siete décimas y se sitúa en el 2,8%.

Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC

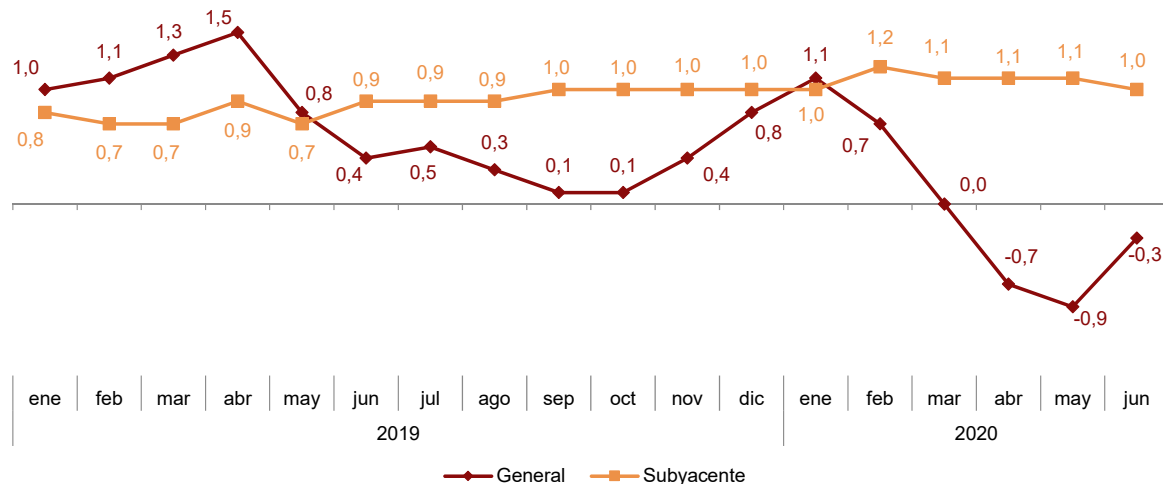


Diferencia tasa anual IPC general **0,6**

La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) disminuye una décima hasta el 1,0%, con lo que se sitúa algo más de un punto por encima de la del IPC general.

Tasa anual del IPC

Índice general y subyacente. Porcentaje



Evolución mensual de los precios de consumo

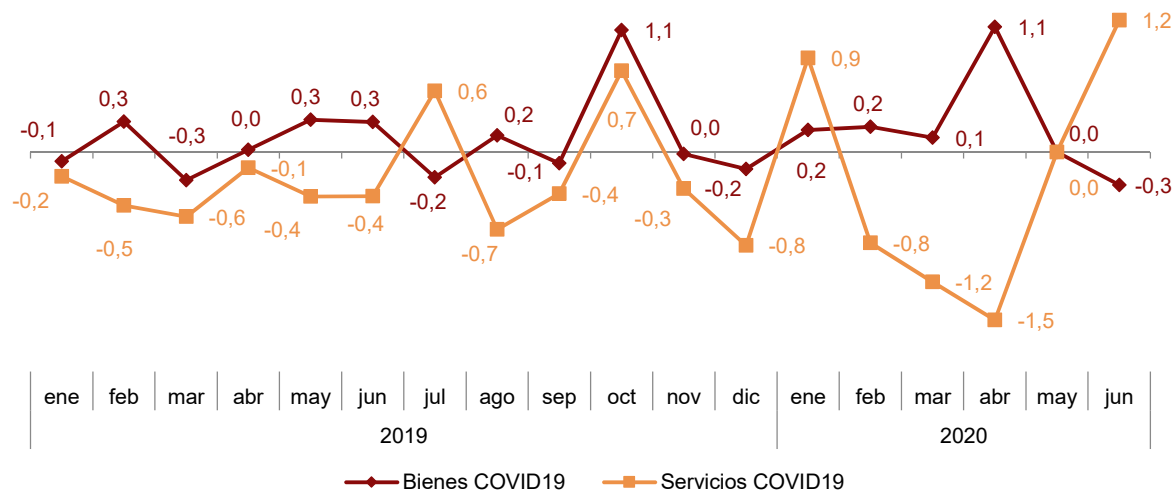
En junio la tasa de variación mensual del IPC general es del 0,5%.

Por su parte, la variación mensual de los *Bienes COVID-19* es del -0,3% en el mes de junio. Entre los productos de esta agregación destacan las *legumbres* y *hortalizas*, cuyos precios descienden un 2,5% frente al mes de mayo, la *carne*, que baja un 0,3%, y la *leche, queso y huevos*, con una disminución del 0,5%.

En el caso de los *Servicios COVID-19*, la tasa mensual es del 1,2% en junio. Cabe reseñar el aumento de los precios de la *electricidad*, con una variación del 5,8% respecto al mes de mayo, así como el *gasóleo para calefacción*, que sube un 9,4%.

Además de los consumos propios de la situación del estado de alarma, en el mes de junio ya es posible adquirir otros bienes y servicios que antes no era posible. Los que más influyen por la variación de sus precios son las *prendas de vestir*, con una disminución del 1,5%, y los *servicios de restauración*, que aumentan un 0,1%.

Tasa mensual del IPC Bienes COVID19 y Servicios COVID19. Porcentaje



Los productos consumidos en junio que más han influido en la tasa mensual del IPC general son:

Bienes y servicios consumidos en junio con mayor repercusión positiva en el IPC general

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Frutas	1,9	0,039
Otras parcelas		
Electricidad	5,8	0,185
Combustibles líquidos	9,4	0,032
Restauración	0,1	0,014

Bienes y servicios consumidos en junio con mayor repercusión negativa en el IPC general

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Legumbres y hortalizas	-2,5	-0,050
Carne	-0,3	-0,013
Leche, queso y huevos	-0,5	-0,011
Otras parcelas		
Prendas de vestir	-1,5	-0,069

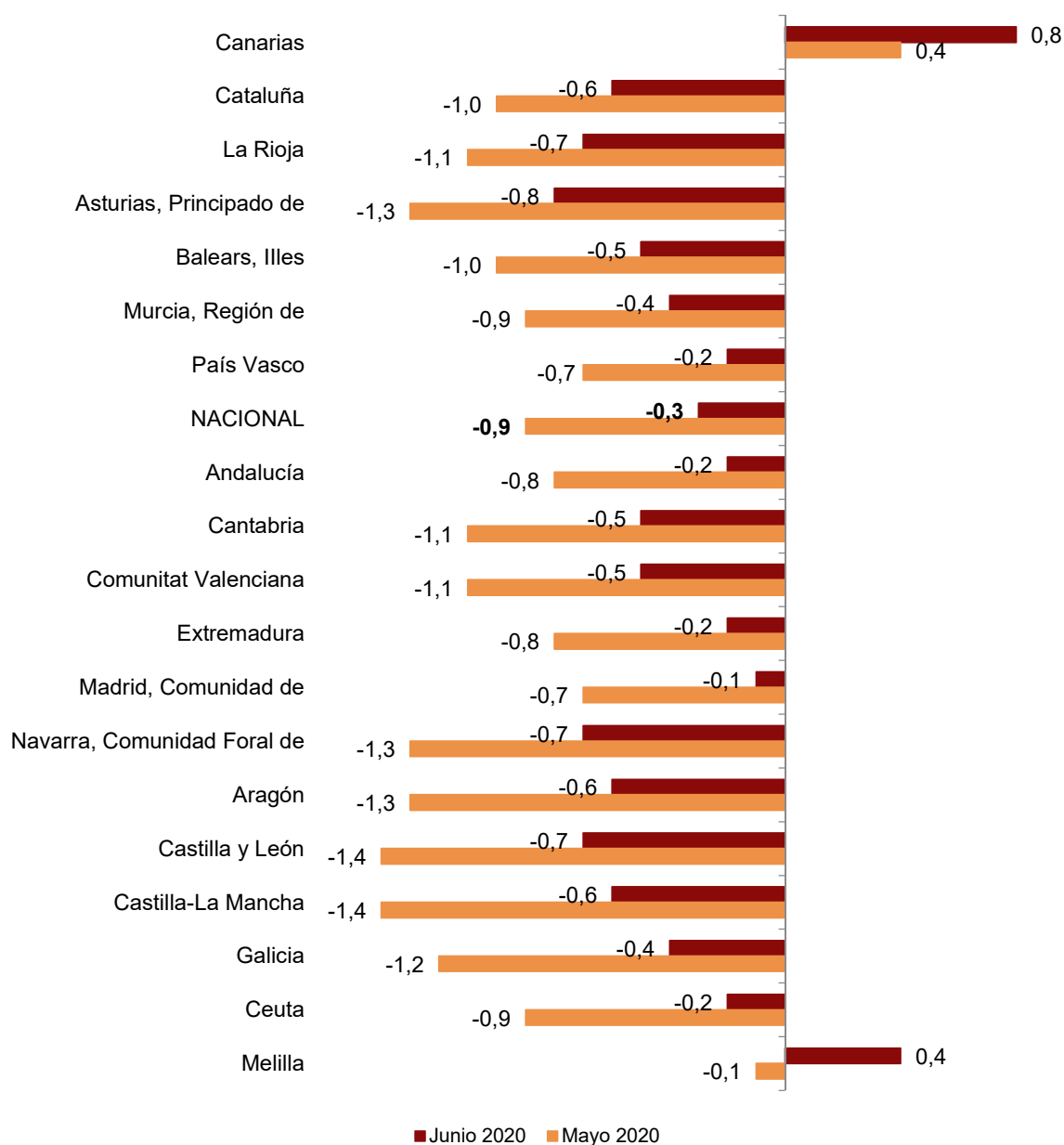
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual

La tasa anual del IPC aumenta en todas las comunidades autónomas en junio respecto a mayo. Los mayores aumentos se producen en Castilla-La Mancha y Galicia, con una subida de ocho décimas en ambas.

Canarias, Cataluña y La Rioja son las comunidades donde menos aumenta la tasa anual, con una subida de cuatro décimas en las tres.

Tasas anuales del IPC

Comunidades y ciudades autónomas. Porcentaje



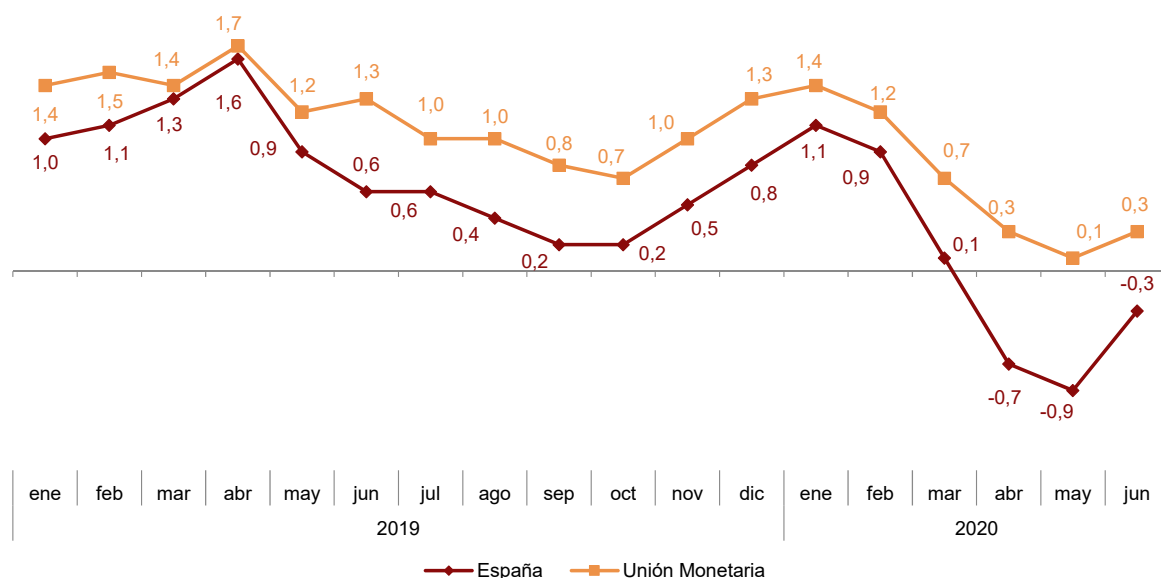
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de junio la tasa de variación anual del IPCA se sitúa en el $-0,3\%$, seis décimas por encima de la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA es del $0,4\%$.

Evolución anual del IPCA. Base 2015

Índice general. España y Unión Monetaria¹



¹ El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado

Índices de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

En el mes de junio la tasa de variación anual del IPC a Impuestos Constantes (IPC-IC) se sitúa en el $-0,3\%$, la misma que la registrada por el IPC general.

La tasa de variación mensual del IPC-IC es del $0,5\%$.

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) presenta una tasa anual del $-0,3\%$, la misma que la del IPCA.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC es del $0,4\%$.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

Anexo informativo

Nota sobre el efecto de la COVID-19 en el IPC

La declaración del estado de alarma debida a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 genera un problema sin precedentes en el ámbito del cálculo del Índice de Precios de Consumo (IPC), ya que supone que parte de la cesta de la compra de este indicador no está disponible desde el día 15 de marzo de 2020. Asimismo, el confinamiento de la población impide que los encuestadores del INE puedan realizar su labor de recolección de los precios mediante su visita a los establecimientos de la muestra.

Todo ello ha obligado al INE a cambiar su modo de trabajo en un tiempo record, con el objetivo de seguir proporcionando a la sociedad un indicador con la mayor calidad, incluso en un periodo excepcional como el que estamos viviendo.

Dado que el efecto de la COVID-19 en la producción del IPC es común en la mayoría de los países de la Unión Europea, el INE trabaja en colaboración con Eurostat y las oficinas de estadística de los Estados Miembros, con el fin de adoptar medidas metodológicas comunes que permitan disponer de un indicador de calidad¹.

Las líneas básicas que conforman el nuevo modelo de trabajo se sustentan en cuatro elementos fundamentales: la recogida telemática de los precios (mediante entrevista telefónica y acceso a las webs), la cobertura completa de la cesta de la compra, la estabilidad de la estructura de ponderaciones y la implantación de métodos estadísticos de estimación de precios de los productos no comercializados.

Recogida de precios

La recogida de precios mediante visita al establecimiento se ha suprimido. En una situación normal, la mayor parte de los precios que sirven de base para el cálculo del IPC se recogen mediante la visita de los encuestadores del INE a los establecimientos que forman parte de la muestra. A partir de la declaración del estado de alarma, que conlleva el cierre de establecimientos y el confinamiento de la población, ha sido necesario adaptar el sistema y acometer la operación de recogida mediante **contacto telefónico con los informantes** o la **obtención de la información a través de Internet**.

Es importante señalar que el cambio de procedimiento ha requerido un esfuerzo adicional por parte de los encuestadores del IPC, que han realizado esta operación desde sus domicilios, y también un mayor grado de implicación por parte de los informantes, a quienes el INE agradece su colaboración.

Cobertura del IPC

El IPC se calcula a partir de una cesta de 479 artículos, agrupados en 221 subclases, que finalmente se agregan para obtener el IPC general, cuyas tasas de variación se presentan en esta nota de prensa.

La mayoría de estos artículos ya era posible adquirirlos incluso en la excepcional situación de confinamiento generada por la COVID-19. Además durante el mes de junio se han vuelto a poder consumir muchos de los productos que no estaban disponibles para la venta en mayo. Sin embargo, aún hay una pequeña parte de los servicios de la cesta que siguen sin estar disponibles para su consumo debido a sus especiales características. Éstos son, por ejemplo,

¹ La guía elaborada por Eurostat se puede encontrar en el siguiente enlace:
https://ec.europa.eu/eurostat/documents/10186/10693286/HICP_guidance.pdf

los espectáculos deportivos, los servicios de alojamiento (campings, hoteles, apartamentos), los vuelos o los paquetes de viaje.

En estos casos, las categorías de consumo de la ECOICOP que representan estos servicios también se han mantenido en el cálculo del IPC, pero sus precios han sido estimados de forma que la tasa anual del IPC general apenas se vea alterada.

Ponderaciones

De la misma forma que se han mantenido todas las categorías de consumo que conforman el IPC, independientemente de si los bienes y servicios se hayan podido consumir o no en el mes de junio, la estructura de ponderaciones, que se fija a comienzos de año, también se ha mantenido inalterada.

Estimación de precios

En el caso de las subclases que no se han comercializado debido a la especial situación del mercado, sus precios han sido estimados.

Por tanto, a los métodos de estimación empleados habitualmente cuando se produce falta de precio en el IPC, se une este mes una metodología específica, de acuerdo con las recomendaciones de Eurostat, cuyo objetivo es obtener un precio para estas categorías, que interfiera lo menos posible en la tasa de variación anual de los artículos que sí han sido consumidos.

La proporción de precios estimada sobre el total es del 12,4%. De las 221 categorías de la máxima desagregación para las que se publican datos, han tenido que ser estimados más de la mitad de los precios en 10 de ellas.

Interpretación de los resultados

La tasa anual del IPC publicado hoy representa la evolución de los precios de los bienes y servicios disponibles en el mes de junio, respecto al año anterior. Los bienes y servicios que, por motivo de la COVID-19, no se comercializan no tienen efecto en la misma.

Grupos especiales COVID-19

Con el fin de ofrecer una información que permita analizar de forma especial la realidad derivada de los efectos de las normas sanitarias, el INE ha elaborado dos indicadores para conocer la evolución de los precios de un grupo de productos consumidos preferentemente por la sociedad durante el confinamiento.

Estas agregaciones, a la que se han denominado *Grupo especial Bienes COVID-19* y *Grupo especial Servicios COVID-19*, han sido calculadas para facilitar el análisis sobre el comportamiento de los precios de los bienes y servicios consumidos con mayor asiduidad en el periodo de confinamiento.

Los productos considerados en los *Bienes COVID-19* son productos de alimentación, bebidas, tabaco, limpieza y artículos no duraderos para el hogar, productos farmacéuticos, comida para animales y artículos para el cuidado personal.

Por su parte, los *Servicios COVID-19* incluyen los servicios de alquiler de vivienda y garaje, la distribución de agua, alcantarillado, recogida de basuras, gastos comunitarios, electricidad, gas, gasóleo para calefacción, servicios de telefonía, música y televisión en streaming, seguros, comisiones bancarias y servicios funerarios.

Para tener una perspectiva temporal completa, los *Grupos especiales COVID-19* se han calculado desde el año 2017 y se pueden consultar en la página *web* del INE.

Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2016 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 479 (IPC) y 478 (IPCA).

Número de observaciones: aproximadamente 220.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos, *scanner data* y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede consultar la metodología de ambos indicadores en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/metodologia/t25/t2530138_16.pdf

El informe metodológico estandarizado del IPC en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30138>

Y el informe metodológico estandarizado del IPCA en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30180>

Más información en INEbase – www.ine.es Twitter: [@es_ine](https://twitter.com/es_ine) Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: **Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08** — gprensa@ine.es

Área de información: **Teléfono: 91 583 91 00** – www.ine.es/infoine

Índice de Precios de Consumo. Base 2016 Junio 2020

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	104,5	0,5	-0,7	-0,3		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	106,9	-0,3	1,7	2,8	-0,062	0,340
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,0	-0,2	1,0	0,7	-0,005	0,028
3. Vestido y calzado	108,8	-1,3	-2,9	0,9	-0,081	-0,187
4. Vivienda	100,2	1,7	-2,5	-3,8	0,219	-0,337
5. Menaje	101,0	-0,1	0,2	0,2	-0,005	0,013
6. Medicina	102,2	0,0	0,1	0,3	0,001	0,005
7. Transporte	103,5	1,6	-5,9	-5,2	0,227	-0,908
8. Comunicaciones	104,9	0,0	0,9	0,7	0,000	0,034
9. Ocio y cultura	100,5	1,4	-0,7	-0,3	0,120	-0,058
10. Enseñanza	103,3	0,0	0,0	0,8	0,000	0,000
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,4	0,3	2,3	1,8	0,042	0,276
12. Otros bienes y servicios	104,9	0,1	1,0	1,4	0,006	0,069

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	103,9	-0,3	1,4	1,7
Alimentos sin elaboración	112,5	-0,3	2,2	4,1
Alimentos con bebidas y tabaco	106,6	-0,3	1,6	2,5
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	104,5	2,1	-5,8	-5,8
Bienes industriales	101,0	0,9	-4,2	-3,8
Bienes industriales duraderos	98,5	-0,1	-0,7	-0,8
Productos energéticos	99,2	4,0	-10,9	-11,9
Carburantes y combustibles	102,1	3,2	-13,3	-12,7
Bienes industriales sin energía	102,0	0,4	-4,1	-3,2
Bienes industriales sin productos energéticos	102,0	-0,4	-1,0	0,1
Servicios	106,2	0,5	1,1	1,3
Servicios sin alquiler de vivienda	106,3	0,5	1,1	1,3
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	103,8	0,7	-1,4	-1,2
Índice general sin alquiler de vivienda	104,5	0,5	-0,8	-0,4
Índice general sin productos energéticos	105,2	0,1	0,7	1,3
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	104,5	0,1	0,5	1,0
Índice general sin tabaco	104,5	0,5	-0,7	-0,4
Índice general sin servicios	103,2	0,4	-2,0	-1,4
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	104,7	0,2	0,4	0,8

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	
01. Cereales y derivados	102,9	-0,5	-0,009	1,9	0,032	2,1
02. Pan	103,1	-0,1	-0,001	0,1	0,001	0,5
03. Carne de vacuno	104,5	-0,2	-0,001	0,6	0,004	1,6
04. Carne de ovino	106,0	1,8	0,004	-5,8	-0,013	2,9
05. Carne de porcino	110,6	-0,9	-0,007	0,2	0,001	3,5
06. Carne de ave	105,7	-0,7	-0,005	1,2	0,010	1,6
07. Otras carnes	108,5	-0,1	-0,003	2,2	0,048	5,0
08. Pescado fresco y congelado	108,3	-0,3	-0,003	-2,9	-0,033	3,4
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	109,7	0,0	0,000	2,1	0,026	1,7
10. Huevos	105,8	-0,9	-0,002	-0,7	-0,002	-0,1
11. Leche	99,4	-0,4	-0,003	0,5	0,004	0,8
12. Productos lácteos	103,6	-0,4	-0,006	1,4	0,020	2,1
13. Aceites y grasas	84,5	-0,7	-0,003	-1,8	-0,009	-4,4
14. Frutas frescas	124,0	2,2	0,039	11,7	0,187	12,4
15. Frutas en conserva y frutos secos	100,7	-0,1	0,000	2,4	0,007	2,1
16. Legumbres y hortalizas frescas	114,3	-3,6	-0,040	0,1	0,001	2,0
17. Preparados de legumbres y hortalizas	105,4	0,0	0,000	1,5	0,009	0,8
18. Patatas y sus preparados	110,4	-3,0	-0,010	1,8	0,006	-2,0
19. Café, cacao e infusiones	101,9	-0,5	-0,002	1,8	0,007	0,9
20. Azúcar	106,3	-0,5	0,000	4,0	0,002	7,9
21. Otros preparados alimenticios	102,3	-0,1	-0,002	0,9	0,011	0,8
22. Agua mineral, refrescos y zumos	108,5	-0,6	-0,006	2,3	0,021	2,2
23. Bebidas alcohólicas	108,0	-0,6	-0,005	2,9	0,025	1,7
24. Tabaco	103,8	0,0	0,000	0,2	0,003	0,2
25. Prendas de vestir de hombre	103,4	-1,2	-0,018	-9,1	-0,147	0,8
26. Prendas de vestir de mujer	111,6	-1,8	-0,042	-2,4	-0,055	0,9
27. Prendas de vestir de niño y bebé	114,6	-1,0	-0,009	5,9	0,050	1,1
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	104,3	-0,8	-0,001	-7,5	-0,015	1,2
29. Calzado de hombre	107,8	-0,8	-0,005	-0,1	-0,001	0,8
30. Calzado de mujer	108,0	-0,5	-0,003	-1,8	-0,013	1,0
31. Calzado de niño	102,8	-1,0	-0,003	-2,5	-0,007	0,6
32. Reparación de calzado	106,8	0,2	0,000	0,9	0,000	1,8
33. Viviendas en alquiler	104,4	0,1	0,003	0,5	0,015	1,1
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	96,1	3,6	0,217	-5,7	-0,374	-8,9
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	103,3	0,0	-0,001	0,6	0,023	0,9
36. Muebles y revestimientos de suelo	101,6	0,0	0,000	0,1	0,001	-0,1
37. Textiles y accesorios para el hogar	96,9	0,1	0,001	-1,7	-0,009	-2,3
38. Electrodomésticos y reparaciones	96,3	-0,2	-0,002	-0,6	-0,005	-0,8
39. Utensilios y herramientas para el hogar	99,0	-0,1	0,000	-0,6	-0,003	-0,7
40. Artículos no duraderos para el hogar	101,4	-0,4	-0,005	1,1	0,016	1,2
41. Servicios para el hogar	107,9	0,1	0,001	1,5	0,025	2,0
42. Servicios médicos y similares	106,4	0,1	0,002	1,3	0,022	1,8
43. Medicamentos y material terapéutico	100,2	0,0	0,000	-0,3	-0,007	-0,3
44. Transporte personal	103,5	1,4	0,190	-6,5	-0,921	-5,8
45. Transporte público urbano	102,3	0,0	0,000	0,7	0,006	0,8
46. Transporte público interurbano	101,8	3,3	0,030	0,0	0,000	1,1
47. Comunicaciones	104,9	0,0	0,000	0,9	0,034	0,7
48. Objetos recreativos	89,5	-0,3	-0,006	-1,8	-0,038	-3,3
49. Publicaciones	108,0	-0,1	-0,001	0,3	0,002	2,1
50. Esparcimiento	102,2	-0,4	-0,013	0,4	0,013	0,9
51. Educación infantil y primaria	105,0	0,0	0,000	0,0	0,000	0,9
52. Educación secundaria	106,4	0,0	0,000	0,0	0,000	2,0
53. Educación universitaria	101,3	0,0	0,000	0,0	0,000	0,4
54. Otros gastos de enseñanza	105,3	0,3	0,001	0,6	0,003	1,2
55. Artículos de uso personal	98,9	0,1	0,003	0,4	0,008	0,8
56. Turismo y hostelería	108,4	1,3	0,180	1,8	0,238	1,5
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	105,9	0,2	0,011	1,1	0,046	1,7

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Andalucía				Aragón				Asturias, Principado de			
ÍNDICE GENERAL	104,3	0,4	-0,5	-0,2	104,0	0,6	-1,0	-0,6	103,6	0,3	-1,1	-0,8
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	106,7	-0,5	1,9	2,8	105,9	-0,2	1,4	2,1	105,4	-0,4	1,1	2,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,3	-0,1	1,2	0,8	104,0	-0,3	0,8	0,4	104,4	-0,6	1,5	0,7
3. Vestido y calzado	109,1	-1,3	-2,4	1,0	108,4	-1,8	-1,9	0,8	108,9	-1,9	-3,5	0,8
4. Vivienda	100,1	1,8	-1,5	-3,4	99,7	2,1	-3,8	-5,0	99,5	1,9	-3,2	-4,7
5. Menaje	99,8	-0,1	-0,2	0,0	99,1	0,0	0,0	-0,3	100,8	0,0	0,4	0,6
6. Medicina	102,3	0,1	0,7	1,0	103,0	0,1	1,2	1,4	100,4	-0,3	0,4	0,5
7. Transporte	103,0	1,7	-5,8	-5,2	102,7	1,7	-6,4	-5,7	102,4	1,2	-6,4	-6,2
8. Comunicaciones	105,1	0,0	0,9	0,7	105,2	0,0	0,9	0,7	104,2	0,0	0,8	0,5
9. Ocio y cultura	99,9	1,2	-0,4	-0,4	99,2	1,6	-0,9	-0,5	98,4	1,3	-1,3	-1,5
10. Enseñanza	104,7	-0,1	-0,1	0,9	103,9	0,0	0,0	1,4	99,6	0,0	0,0	-1,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,9	0,3	2,2	1,8	109,8	0,3	2,0	2,3	107,0	0,4	2,2	1,6
12. Otros	104,2	0,3	1,1	1,5	104,8	0,4	1,0	2,4	106,3	0,3	1,1	1,3
	Balears, Illes				Canarias				Cantabria			
ÍNDICE GENERAL	104,0	0,4	-0,8	-0,5	104,9	0,4	0,2	0,8	104,2	0,4	-1,2	-0,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	105,5	-0,7	0,8	2,4	106,3	0,1	1,1	2,7	106,2	-0,5	1,6	2,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,3	-0,1	1,0	0,4	118,9	0,2	2,5	2,7	104,4	0,2	1,1	0,7
3. Vestido y calzado	108,8	-1,3	-2,3	1,1	109,1	-1,8	-0,5	1,0	107,7	-1,0	-4,7	1,0
4. Vivienda	101,7	1,4	-1,7	-3,0	100,6	1,3	-0,8	-2,0	99,3	1,6	-2,6	-4,2
5. Menaje	100,3	-0,1	-0,3	-0,2	98,9	0,2	0,2	0,4	100,6	0,3	0,0	0,4
6. Medicina	101,1	-0,1	0,9	-1,5	100,2	-0,1	0,1	0,5	103,8	0,0	0,5	1,1
7. Transporte	102,2	1,8	-5,0	-3,8	107,2	1,3	-1,6	-0,4	105,2	1,2	-7,1	-6,5
8. Comunicaciones	106,1	0,0	1,0	0,9	104,9	0,0	0,9	0,6	106,6	0,0	1,0	0,9
9. Ocio y cultura	100,4	1,5	-0,7	0,9	98,6	1,0	-1,0	-1,3	97,9	1,3	-0,5	-0,6
10. Enseñanza	105,1	0,0	0,0	1,9	101,0	0,1	-0,1	0,1	102,5	0,0	0,2	1,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,6	0,1	1,4	-1,2	108,5	0,4	1,9	3,3	107,9	0,3	1,4	1,9
12. Otros	105,3	0,0	0,9	1,1	103,9	0,1	1,5	1,5	104,3	0,1	1,3	2,0

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Castilla y León				Castilla-La Mancha				Cataluña			
ÍNDICE GENERAL	104,4	0,5	-1,2	-0,7	104,4	0,7	-1,2	-0,6	104,9	0,4	-0,8	-0,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,3	-0,1	1,9	3,0	108,3	0,3	2,4	3,4	108,1	-0,5	1,6	2,3
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,6	-0,2	1,2	0,9	104,7	-0,1	0,8	0,7	105,1	-0,4	1,0	0,5
3. Vestido y calzado	107,9	-1,4	-4,1	0,9	108,1	-1,1	-4,0	0,8	109,6	-1,1	-3,4	0,9
4. Vivienda	98,9	2,2	-4,9	-6,3	98,6	2,6	-5,9	-7,3	100,4	1,5	-2,6	-3,5
5. Menaje	101,6	-0,2	0,4	0,5	100,2	-0,1	0,1	0,2	102,6	-0,1	0,2	0,5
6. Medicina	102,3	0,0	-0,5	-0,1	102,0	0,0	0,6	0,7	102,8	-0,1	-0,2	-0,3
7. Transporte	104,7	1,3	-6,5	-5,9	102,9	1,5	-6,2	-5,4	103,2	1,6	-6,4	-5,8
8. Comunicaciones	105,0	0,0	0,9	0,7	105,8	0,0	1,0	0,8	104,6	0,0	0,8	0,6
9. Ocio y cultura	100,1	1,5	-0,7	-0,5	98,5	1,4	-1,3	-1,1	101,4	1,7	-0,8	-0,6
10. Enseñanza	100,4	0,0	0,0	-1,2	103,9	-0,1	-0,1	1,3	103,6	0,0	0,0	1,1
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,3	0,4	2,4	2,4	108,2	0,4	2,2	2,8	109,0	0,4	2,8	1,5
12. Otros	103,9	-0,2	0,8	1,0	104,5	0,2	1,0	1,6	106,5	0,0	1,0	1,5
	Comunitat Valenciana				Extremadura				Galicia			
ÍNDICE GENERAL	104,2	0,4	-0,8	-0,5	104,2	0,4	-0,5	-0,2	104,4	0,6	-0,9	-0,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	106,8	-0,5	1,5	2,7	106,6	0,0	2,2	3,5	107,1	-0,1	2,6	3,3
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,0	0,0	0,6	0,6	104,7	0,0	1,1	0,8	104,9	-0,5	0,9	0,6
3. Vestido y calzado	109,7	-1,9	-1,5	0,7	108,6	-1,2	-2,4	1,0	108,3	-0,7	-4,2	1,0
4. Vivienda	99,3	2,0	-2,1	-3,9	98,8	1,9	-2,2	-4,2	99,7	2,0	-3,7	-5,2
5. Menaje	100,7	0,1	-0,1	-0,1	100,5	0,0	0,2	0,0	101,8	0,0	0,7	0,4
6. Medicina	102,7	0,1	0,2	0,6	101,0	0,0	0,3	0,2	103,6	0,0	0,2	0,4
7. Transporte	102,6	1,6	-6,3	-5,7	102,8	1,3	-6,6	-5,6	102,0	1,7	-6,5	-6,0
8. Comunicaciones	103,6	0,0	0,7	0,4	104,1	0,0	0,8	0,5	104,8	0,0	0,9	0,6
9. Ocio y cultura	100,8	1,3	-1,1	-0,3	99,4	1,3	-0,6	-1,4	99,2	1,4	-0,6	-0,8
10. Enseñanza	102,3	0,0	0,0	1,7	105,1	0,0	0,0	1,6	105,4	0,0	0,0	1,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,4	0,3	1,9	1,2	108,4	0,4	2,4	1,5	109,6	0,3	2,2	2,5
12. Otros	104,4	0,2	1,2	1,4	103,5	-0,3	1,3	1,0	103,9	0,3	1,3	1,5

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
Madrid, Comunidad de												
ÍNDICE GENERAL	104,6	0,5	-0,6	-0,1	103,6	0,5	-0,6	-0,4	104,4	0,6	-1,0	-0,7
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	106,0	-0,3	1,5	2,8	106,3	-0,3	2,0	3,0	106,9	0,1	1,7	2,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,8	-0,2	0,6	0,4	105,0	0,0	1,2	1,3	103,9	-0,1	0,2	0,3
3. Vestido y calzado	107,3	-0,6	-3,3	0,9	110,2	-1,6	-1,7	1,1	109,7	-1,0	-2,3	1,2
4. Vivienda	101,8	1,3	-1,8	-2,5	98,8	1,5	-1,6	-3,3	99,8	2,1	-4,6	-5,7
5. Menaje	101,6	-0,4	0,8	0,6	99,8	0,1	1,1	-0,1	100,2	-0,4	-0,2	-0,4
6. Medicina	101,2	0,1	-0,4	-0,3	102,5	0,2	1,0	1,6	104,2	0,1	0,0	-0,1
7. Transporte	104,3	1,6	-5,6	-4,8	101,4	1,9	-6,8	-6,3	103,3	1,6	-6,7	-5,9
8. Comunicaciones	106,0	0,0	1,0	0,8	104,7	0,0	0,8	0,6	103,3	0,0	0,7	0,4
9. Ocio y cultura	101,8	1,3	0,0	1,0	98,8	2,1	-1,0	-0,8	100,6	1,9	-0,8	-0,6
10. Enseñanza	102,7	0,0	0,1	0,2	105,2	0,0	0,0	1,5	102,7	0,0	0,0	0,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,4	0,3	2,5	2,0	106,7	0,2	1,7	1,9	109,0	0,6	2,8	2,0
12. Otros	105,8	0,0	0,8	1,6	103,4	-0,2	0,5	0,4	104,0	0,1	1,4	1,6
País Vasco												
ÍNDICE GENERAL	104,9	0,5	-0,5	-0,2	104,6	0,4	-0,9	-0,7	102,9	0,2	-0,5	-0,2
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,4	0,3	2,5	3,6	106,4	-0,9	0,7	2,0	104,7	-0,5	1,6	4,0
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,2	-0,3	0,9	-0,1	105,1	0,7	1,8	0,7	103,8	-0,8	-0,4	-0,4
3. Vestido y calzado	108,6	-1,8	-3,1	0,9	114,4	-1,3	-1,3	1,1	112,2	-0,9	1,4	1,1
4. Vivienda	100,5	1,7	-2,2	-3,6	98,6	2,1	-3,5	-5,2	101,0	1,3	-0,9	-2,4
5. Menaje	101,7	0,1	-0,1	0,2	102,9	0,2	-0,3	-0,2	97,2	0,3	-1,5	-3,4
6. Medicina	102,2	0,1	-0,2	0,6	101,2	0,0	-0,8	0,4	101,4	0,0	0,1	0,1
7. Transporte	105,0	1,4	-5,8	-5,1	105,0	1,4	-5,7	-4,8	100,3	1,7	-7,2	-6,8
8. Comunicaciones	105,3	0,0	0,9	0,7	104,5	0,0	0,8	0,6	108,5	0,0	1,3	1,2
9. Ocio y cultura	100,9	1,6	-1,2	-1,1	100,1	1,9	-0,8	-0,7	98,5	0,9	-0,7	-1,6
10. Enseñanza	104,6	0,0	0,0	1,4	104,8	0,0	0,0	1,8	104,7	0,0	0,0	1,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,7	0,3	2,3	1,4	107,4	0,4	2,5	1,4	103,2	0,3	1,3	1,3
12. Otros	104,1	0,0	0,6	0,7	103,1	-0,2	0,6	0,7	101,3	-0,1	0,1	0,1
Rioja, La												
ÍNDICE GENERAL	104,9	0,5	-0,5	-0,2	104,6	0,4	-0,9	-0,7	102,9	0,2	-0,5	-0,2
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,4	0,3	2,5	3,6	106,4	-0,9	0,7	2,0	104,7	-0,5	1,6	4,0
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,2	-0,3	0,9	-0,1	105,1	0,7	1,8	0,7	103,8	-0,8	-0,4	-0,4
3. Vestido y calzado	108,6	-1,8	-3,1	0,9	114,4	-1,3	-1,3	1,1	112,2	-0,9	1,4	1,1
4. Vivienda	100,5	1,7	-2,2	-3,6	98,6	2,1	-3,5	-5,2	101,0	1,3	-0,9	-2,4
5. Menaje	101,7	0,1	-0,1	0,2	102,9	0,2	-0,3	-0,2	97,2	0,3	-1,5	-3,4
6. Medicina	102,2	0,1	-0,2	0,6	101,2	0,0	-0,8	0,4	101,4	0,0	0,1	0,1
7. Transporte	105,0	1,4	-5,8	-5,1	105,0	1,4	-5,7	-4,8	100,3	1,7	-7,2	-6,8
8. Comunicaciones	105,3	0,0	0,9	0,7	104,5	0,0	0,8	0,6	108,5	0,0	1,3	1,2
9. Ocio y cultura	100,9	1,6	-1,2	-1,1	100,1	1,9	-0,8	-0,7	98,5	0,9	-0,7	-1,6
10. Enseñanza	104,6	0,0	0,0	1,4	104,8	0,0	0,0	1,8	104,7	0,0	0,0	1,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,7	0,3	2,3	1,4	107,4	0,4	2,5	1,4	103,2	0,3	1,3	1,3
12. Otros	104,1	0,0	0,6	0,7	103,1	-0,2	0,6	0,7	101,3	-0,1	0,1	0,1
Ceuta												
ÍNDICE GENERAL	104,9	0,5	-0,5	-0,2	104,6	0,4	-0,9	-0,7	102,9	0,2	-0,5	-0,2
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,4	0,3	2,5	3,6	106,4	-0,9	0,7	2,0	104,7	-0,5	1,6	4,0
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,2	-0,3	0,9	-0,1	105,1	0,7	1,8	0,7	103,8	-0,8	-0,4	-0,4
3. Vestido y calzado	108,6	-1,8	-3,1	0,9	114,4	-1,3	-1,3	1,1	112,2	-0,9	1,4	1,1
4. Vivienda	100,5	1,7	-2,2	-3,6	98,6	2,1	-3,5	-5,2	101,0	1,3	-0,9	-2,4
5. Menaje	101,7	0,1	-0,1	0,2	102,9	0,2	-0,3	-0,2	97,2	0,3	-1,5	-3,4
6. Medicina	102,2	0,1	-0,2	0,6	101,2	0,0	-0,8	0,4	101,4	0,0	0,1	0,1
7. Transporte	105,0	1,4	-5,8	-5,1	105,0	1,4	-5,7	-4,8	100,3	1,7	-7,2	-6,8
8. Comunicaciones	105,3	0,0	0,9	0,7	104,5	0,0	0,8	0,6	108,5	0,0	1,3	1,2
9. Ocio y cultura	100,9	1,6	-1,2	-1,1	100,1	1,9	-0,8	-0,7	98,5	0,9	-0,7	-1,6
10. Enseñanza	104,6	0,0	0,0	1,4	104,8	0,0	0,0	1,8	104,7	0,0	0,0	1,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,7	0,3	2,3	1,4	107,4	0,4	2,5	1,4	103,2	0,3	1,3	1,3
12. Otros	104,1	0,0	0,6	0,7	103,1	-0,2	0,6	0,7	101,3	-0,1	0,1	0,1
Melilla												
ÍNDICE GENERAL	103,6	0,5	-0,3	0,4	103,6	0,5	-0,3	0,4	103,6	0,5	-0,3	0,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	106,2	-0,7	2,8	4,9	106,2	-0,7	2,8	4,9	106,2	-0,7	2,8	4,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,1	-0,4	-0,4	-0,4	103,1	-0,4	-0,4	-0,4	103,1	-0,4	-0,4	-0,4
3. Vestido y calzado	109,2	-1,4	-2,4	0,8	109,2	-1,4	-2,4	0,8	109,2	-1,4	-2,4	0,8
4. Vivienda	102,3	1,7	-1,1	-2,9	102,3	1,7	-1,1	-2,9	102,3	1,7	-1,1	-2,9
5. Menaje	103,6	0,5	0,8	0,6	103,6	0,5	0,8	0,6	103,6	0,5	0,8	0,6
6. Medicina	102,6	0,0	0,2	0,4	102,6	0,0	0,2	0,4	102,6	0,0	0,2	0,4
7. Transporte	98,4	3,1	-5,9	-5,0	98,4	3,1	-5,9	-5,0	98,4	3,1	-5,9	-5,0
8. Comunicaciones	104,3	0,0	0,8	0,5	104,3	0,0	0,8	0,5	104,3	0,0	0,8	0,5
9. Ocio y cultura	98,9	1,5	-0,9	-0,3	98,9	1,5	-0,9	-0,3	98,9	1,5	-0,9	-0,3
10. Enseñanza	101,9	0,0	0,0	0,4	101,9	0,0	0,0	0,4	101,9	0,0	0,0	0,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	106,3	0,2	1,6	1,7	106,3	0,2	1,6	1,7	106,3	0,2	1,6	1,7
12. Otros	101,7	0,6	1,4	1,3	101,7	0,6	1,4	1,3	101,7	0,6	1,4	1,3

Índice de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

Base 2016

Junio 2020

1. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	104,4	0,5	-0,3
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	106,9	-0,3	2,8
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,0	-0,2	0,7
3. Vestido y calzado	108,8	-1,3	0,9
4. Vivienda	100,2	1,7	-3,8
5. Menaje	101,0	-0,1	0,2
6. Medicina	102,2	0,0	0,3
7. Transporte	102,9	1,6	-5,2
8. Comunicaciones	104,9	0,0	0,7
9. Ocio y cultura	101,1	1,4	-0,3
10. Enseñanza	103,3	0,0	0,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,4	0,3	1,8
12. Otros bienes y servicios	104,9	0,1	1,4

2. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	104,4	0,5	-0,3
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	103,9	-0,3	1,7
Alimentos sin elaboración	112,5	-0,3	4,1
Alimentos con bebidas y tabaco	106,6	-0,3	2,5
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	104,0	2,1	-5,8
Bienes industriales	100,8	0,9	-3,8
Bienes industriales duraderos	98,5	-0,1	-0,8
Productos energéticos	98,4	4,0	-11,9
Carburantes y combustibles	101,0	3,2	-12,7
Bienes industriales sin energía	101,7	0,4	-3,2
Bienes industriales sin productos energéticos	102,0	-0,4	0,1
Servicios	106,3	0,5	1,3
Servicios sin alquiler de vivienda	106,5	0,5	1,3
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	103,8	0,7	-1,2
Índice general sin alquiler de vivienda	104,4	0,5	-0,4
Índice general sin productos energéticos	105,2	0,1	1,3
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	104,6	0,1	1,0
Índice general sin tabaco	104,4	0,5	-0,4
Índice general sin servicios	103,1	0,4	-1,5
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	104,7	0,2	0,8
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS Y SUBVENCIONES CONSTANTES	104,4	0,5	-0,3

Índice de Precios de Consumo Armonizado, 2015=100 Junio 2020

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL	104,87	0,4	-0,3
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,39	-0,3	2,8
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,53	-0,2	0,7
3. Vestido y calzado	116,73	-1,9	0,3
4. Vivienda	96,13	1,7	-3,7
5. Menaje	101,12	-0,1	0,2
6. Medicina	102,59	0,0	0,3
7. Transporte	100,47	1,6	-5,0
8. Comunicaciones	107,70	0,0	0,7
9. Ocio y cultura	99,22	1,8	-0,4
10. Enseñanza	103,97	0,0	0,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	110,87	0,5	1,9
12. Otros	106,37	0,1	1,5

2. Índice nacional y a impuestos constantes

General	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
IPCA a Impuestos Constantes	104,82	0,4	-0,3
IPCA	104,87	0,4	-0,3

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine